

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101- E/ 101

Fecha: 23/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 1983 04237	Ordinario	LUIS HERNANDO PINILLA FARIETA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto obedézcse y cúmplase Decisión mediante la cual confirmo la decisión proferida en diligencia que se llevo a cabo el 5 de agosto de 2022- Arega al expediente dc No. 105 debidamente diligenciado	22/08/2023	
11001 31 03 025 2017 00357	Verbal	VICTOR HUGO GALVIS FORERO	ADRIANA CHACON VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/08/2023	
11001 31 03 025 2017 00669	Verbal	INVERSIONES JUAN DE DIOS MARTINEZ Y ASOCIADOS S.A.S.	ALMACENES DE PEQUEÑOS COMERCIANTES LTDA. APECOL	Auto reconoce personería Obre en autos para los fines pertinentes, los correos electrónicos suministrados por la apoderada Yaiza Magaly Salazar Benítez. Se reconoce personería para actuar a la abogada Adriana Patricia Robayo Mayorga.	22/08/2023	
11001 31 03 025 2018 00273	Especial De Pertenencia	FLOR ANGELA RUIZ BAUTISTA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCO FIDEL RUIZ AHUMADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 16 de noviembre de 2023 a la hora de las 09:00 A.M.	22/08/2023	
11001 31 03 025 2019 00697	Verbal	GILBERT ARNOBIS VACA MESA	MARIA MARINA OSPINA AGUDELO	Auto requiere Se requiere al Juzgado 14° Civil del Circuito De Bogotá.	22/08/2023	
11001 31 03 025 2022 00179	Ejecutivo Singular	SERVICIOS CREDITICIOS ONLINE DE COLOMBIA S.A.S ANTES ZINOBE S.A.S	SERGIO DE JESUS MONTOYA GIRALDO	Auto modifica liquidación de crédito APRUEBA LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS, ACEPTA RENUNCIA ABOGADA CASTRO ACERO Y RECONOCE PERSONERIA ABOGADO GONZALEZ SALAZAR	22/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA
SECRETARIO